B A N D O

Por el presente se pone en conocimiento de toda persona interesada que se encuentra a disposición, en el Registro General de este Ayuntamiento, el **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE DOS VEHÍCULOS FUERA DE USO, DE PROPIEDAD MUNICIPAL,** el plazo de entrega de las proposiciones para tomar parte finaliza el día 28 de junio de 2016.

Moraleja, 17 de junio de 2016

EL ALCALDE,

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO.